



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

ACTA N° 11

En Nogales, a 18 de marzo de 2015, siendo las 09:22 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 1, 2, y 3 / 2015.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificación Presupuestaria N° 6 / 2015.-
- 4.- Expone Directora de Administración y Finanzas y jefe de RR.HH.: Propuesta bases concurso público Director de Control Municipal.
- 5.- Exposición Depto. Jurídico: Presentación nuevo abogado Depto. Jurídico.
- 6.- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: da a conocer que el concejal Ortega dio aviso que no iba a estar presente en sesión de concejo por un tema laboral.

Sanción Actas N^{os}: 1, 2, y 3 / 2015.-

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actac N^o 1, 2, y 3 / 2015.-

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |
| SR. OSCAR CORTES PUEBLA | APRUEBA |

Acuerdo N^o 36 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificación Presupuestaria N^o 6 / 2015.-

Sra. Leslie Salinas

Sra. Maricel Robles

Sr. Alcalde: hace recordatorio que en sesión de concejo anterior se aprobó apertura de cuenta para proyecto Fril "mejoramiento multicancha Villorrio Santa Isabel".

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal, señalando que la modificación corresponde a aporte municipal Fril 2015, la cuenta modificada es la 21535, saldo final de caja por M\$ 19.213, para "mejoramiento multicancha Villorrio Santa Isabel".

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N^o 6.-

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |
| SR. OSCAR CORTES PUEBLA | APRUEBA |

Acuerdo N^o 37 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone Directora de Administración y Finanzas y jefe de RR.HH.: Propuesta bases concurso público Director de Control Municipal.

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Fabián Villalobos.

RR.HH: saluda al honorable concejo municipal. Manifiesta que como se someten a sanción las bases, señala que trae las bases originales, las que ya tienen en su poder los ediles y hace entrega de las mismas bases, en donde se incorporaron las observaciones planteadas respecto a las carreras profesionales que se señalaban, las que forman parte integrante de la presente acta. Incorporó en la individualización de los antecedentes requeridos, en el punto 4, letra C (carrera de a lo menos 8 semestres de acorde al cargo preferentemente abogado, administrador público o contador auditor); lo mismo se menciona en el punto 7 referente a la pauta de evaluación; el resto de las bases es básicamente lo mismo. Se espera la sanción del concejo para definir fechas y dar comienzo al concurso.

Concejal Flores: en sesión de concejo anterior se mencionó el derecho a reclamo, en algún momento se habló de un plazo de dos meses.

RR.HH.: independiente del tiempo que se pueda definir para reclamo, pueden de igual forma aprobar las bases, y esperar el tiempo necesario para la publicación.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal, señalando que lo que podría ocurrir es que la persona afectada podría recurrir a protección respecto al acto administrativo, por haber dejado sin efecto el concurso. De hecho, dice haber atendido a la persona que había sido designada para el cargo, a quien tuvo que explicar lo sucedido.

Los concursos se impugnan cuando las personas ya han asumido el cargo, situación que no se da en el municipio. La idea es avanzar en la aprobación de las bases.

Concejal Lineros: pregunta cómo se enteraron las personas que participaron que quedó nulo el concurso.

A.Jurídico: a la persona que había salido seleccionada se le comunicó lo que pasó.

La Ley 19.280, Art. 12º, habla de los requisitos para el cargo, en donde no se nombra profesionales determinados, no obstante ello, se habla de profesionales afines o acordes con el cargo que se va asumir; para salvar esa situación se utilizó el término "preferentemente", (hace mención a otros cargos de la planta municipal).

Concejal Lineros: le interesa que llegue un profesional con competencias y liderazgo, para que haga un buen trabajo.

A.Jurídico: con la comisión evaluadora y en la entrevista personal se ven esos requerimientos, aunque cuesta un poco, porque las personas se ponen muy nerviosas.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Propuesta bases concurso público Director de Control Municipal.

| | |
|------------------------------|---|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | No APRUEBA , prefiere esperar el tiempo de derecho a reclamo y que se den plazos definidos. |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | No APRUEBA , se adhiere a lo dicho por el concejal Flores y rechaza por la importancia del cargo se tiene que ser más riguroso. |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | No APRUEBA , básicamente lo ha señalado el dejar alguna posibilidad de impugnaciones y arriesgarse a ello. Además, se usa la palabra preferentemente, siempre se da a entender cuáles son las carreras que van a tener |

| | |
|-------------------------|--|
| | oportunidades, considera que se limita la postulación. |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA , hay dos cosas distintas: la aprobación de bases y errores en el proceso. Lo que pasó debe dejar una enseñanza, el que las bases del concurso deben ser aprobadas por concejo. |
| SR. OSCAR CORTES PUEBLA | En esta oportunidad no se puede pronunciar. |

Acuerdo Nº 38 : Se rechazan la propuesta con 3 votos en contra (concejales Flores, Gachón y Tapia). 2 votos a favor (concejales Rivera y Lineros).-

Sr. Alcalde: se produjo un empate.

A.Jurídico: técnicamente la votación es 3 / 2, en esta oportunidad no vota el Sr. Alcalde.

RR.HH.: señala que no se pueden definir las fechas, si no están aprobadas las bases.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del Sr. Villalobos en la sesión.

Pide a la Directora de Administración y Finanzas que cuente como se ha sentido en su trabajo.

Directora de Administración y Finanzas: Señala que ha tenido una buena recepción del personal a su cargo, está incorporándose en varias cosas, de las cuales tiene conocimiento. Su única dificultad, es que todos funcionan de forma distinta, en términos internos, pero reconoce que el departamento de finanzas ha sido muy solidario con ella y el apoyo de Johana Villarreal ha sido fundamental.

Concejal Lineros: tema informática, hay una tremenda inversión, pregunta si está en favor de los procesos.

Directora de Administración y Finanzas: informática ha funcionado y bien.

Concejal Lineros: pregunta por la deuda del municipio y sus acreedores.

Directora de Administración y Finanzas: es un tema que aún está analizando.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Depto. Jurídico: Presentación nuevo abogado Depto. Jurídico.

Sr. Roberto Ravest C.

A.Jurídico: hace el recordatorio que Don Carlos Cataldo se incorporó al Juzgado de Policía Local, en calidad de secretario abogado, quedó la vacante la que fue ocupada por Don Felipe Zambrano, abogado, quien está supliendo el cargo, es Quillotano, ha trabajado en el sector público (Ministerio de Bienes Nacionales) y privado, ha ejercido como notario suplente y además, trabaja en el estudio jurídico de su padre; es de absoluta confianza y un destacado profesional. Va a trabajar media jornada a honorarios, hay un día que no va a estar porque está realizando un magister.

Concejal Tapia: dice ubicar a Don Felipe Zambrano, lo único que reclama es el tiempo, media jornada lo considera poco. Pide se haga un esfuerzo más adelante para contar con jornada completa, hay mucha carga de trabajo en el departamento jurídico.

Felipe Zambrano: saluda al honorable concejo municipal, su primer ejercicio profesional fue en el área pública en el Ministerio de Bienes Nacionales. Manifiesta que es un orgullo y excelente opción laboral el desempeñarse en el departamento jurídico de la Municipalidad. Señala su

compromiso con el trabajo y que está a disposición del honorable concejo municipal, compromiso con la Municipalidad y con la comunidad.

Concejal Lineros: da la bienvenida y se adhiere a las palabras de la concejal Tapia, se requiere jornada completa, siempre y cuando estén los recursos. Hace la solicitud porque lo considera necesario.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de Don Felipe Zambrano en la sesión.
Da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS:

SR. OSCAR CORTES PUEBLA, ALCALDE:

- La Secplac y el director (s) del departamento de salud, expondrán en la sesión, para dar a conocer visita a terreno de gente del Ministerio de Salud, por proyecto Cecof sector El Polígono.

Secplac: señala que desde el año pasado se está viendo el diseño del Cecof, El Polígono, por la necesidad que existe en el sector.

Hace entrega de los antecedentes a los señores concejales, los que forman parte integrante de la presente acta.

En el mes de enero se acercaron con toda la documentación al Ministerio (aclaro que el proyecto es sectorial). El día de ayer vinieron profesionales desde Santiago y Viña del Mar a ver el terreno.

Costo del diseño \$ 293.070.000 (consultoría, obras civiles y equipamiento).-

Los profesionales de Viña del Mar, entre las observaciones que manifestaron, es que el Cecof tiene que financiarse completo, para eso les pidieron gastos de operación y recurso humano.

Director (s) Depto. de Salud: el Ministerio de Salud, mediante estudios y proyecciones presupuestarias, ha definido para los proyectos Cecof a nivel nacional, de manera equitativa la suma de M\$91.249 para cada uno de ellos, lo que representa el financiamiento para nuestro Cecof de manera anual vía convenio entre el SSVQ – I. Municipalidad de Nogales y que es celebrada mediante resolución. Los gastos operativos que el Minsal ha estudiado v/s los gastos operativos según la realidad de la comuna de Nogales, por tal motivo el Ministerio de Salud y los encargados regionales del estudio de proyecto, solicitan que la diferencia que se produce en el presupuesto anual, sea financiado por el municipio y aprobado por el honorable concejo municipal, monto que asciende a M\$ 3.087.-

La realidad de la comuna es que el costo anual del Cecof sería de M\$94.335, M\$91.249 aporta el Minsal.

De todas las comuna, Nogales está muy avanzado por lo rápido que se han hecho las cosas.

Sr. Alcalde: se requiere aprobación de concejo por la diferencia de M\$3.087.-

Secplac: en la última página del documento entregado, muestra el plano de cómo va a quedar la edificación.

Director (s) Depto. de Salud: el diseño, según las imágenes que se muestran, es bonito, pero es lo que el Ministerio estandarizó para todos.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban aporte Delta presupuestario para gastos operativos Cecof El Polígono de carácter anual de M\$ 3.078.-

| | |
|------------------------------|---|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA , y se adhiere a lo dicho por sus colegas concejales. Agradece al Sr. Alcalde las instrucciones dadas para tan importante obra. |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA , felicita al departamento de salud por las gestiones realizadas. Insiste en que la Secplac necesita un staf de profesionales para avanzar con las necesidades de la comuna. |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA , considera muy necesaria la obra para ese sector porque ha crecido mucho la población. |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA , y se siente muy complacida que se construya con recursos sectoriales. |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA , y pide se defina bien de donde se van a sacar los recursos. |
| SR. OSCAR CORTES PUEBLA | APRUEBA |

Acuerdo Nº 39 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Director (s) Depto. de Salud: señala que con la Sra. Maricel Robles han hecho un buen equipo de trabajo.

Sr. Alcalde: se habla de un buen trabajo en equipo, destaca además, el compromiso de la Seremi de Salud Sra. María Graciela Astudillo, de Don Fernando Olmedo y Don Francisco Acevedo, el sacar para este año el Cecof.

Director (s) Depto. de Salud: hace entrega de informes a los señores concejales respecto a inquietudes planteadas por ellos en sesiones anteriores, documentos que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachón: considera importante que el concejo haga un recorrido por los servicios de salud de la comuna.

Sr. Alcalde: se está viendo para cuando se puede realizar visita a terreno a los Cefsam, Cecof y nuevo departamento de salud.

Concejal Rivera: le gustaría visitar las obras de la Escuela El Melón.-

Director (s) Depto. de Salud: expone documento entregado.

La situación que ocurrió con el concejal Lineros, no debería haberle pasado ni a él ni a nadie, lamentablemente hay malos funcionarios de planta; señala que se tomaron las medidas necesarias. A raíz de esa situación, se solicitó un informe al Cefsam de El Melón, el cual es entregado a los señores concejales. Destaca que siempre hay insumos y materiales en los servicios.

Concejal Lineros: a él le dijeron que solo hacían curaciones programadas.

Director (s) Depto. de Salud: las curaciones de diabetes son programadas, al parecer tomaron de esa forma la atención que requería el concejal Lineros.

En cuando a la inquietud de que no hay médicos, no es así. Da las explicaciones, las que van dentro del documento entregado.

Concejal Gachón: sugiere que los letreros o avisos que se coloquen sean más específicos, para evitar confusiones.

Concejal Lineros: pregunta cuándo se va a dar uso a los nuevos box médicos.

Director (s) Depto. de Salud: señala que aún no ha hecho la inauguración porque falta parte del mobiliario, quiere que todo esté arreglado.

En cuanto a la situación del Dr. Bueno, por el momento no se puede contratar, su sueldo mínimo era de M\$2.000 vía convenio, el que hasta el momento no viene. Se está gestionando que lleguen las platas, pero aún no hay respuesta.

Da a conocer situación acontecida a la Dra. Cortés, quien fue agredida verbalmente por un paciente afuera del consultorio.

Concejal Tapia: pregunta qué acciones se tomaron al respecto.

Director (s) Depto. de Salud: están en proceso de diálogo y negociación, que ahora se volvió a colocar color rojo esa negociación.

Concejal Flores: sugiere se implemente un box médico para sector La Peña.

Director (s) Depto. de Salud: da una buena noticia, la comuna se adjudicó un tráiler, funcionará como clínica dental móvil remolcarlo, va a llegar dentro de 45 días, es vía financiamiento convenio.

Concejal Tapia: pide autorización para retirarse de la sesión, por tener audiencia en tribunales a las 11:00 hrs.

Una vecina presente en la sesión (Sra. Inés Durán), se dirige a la concejal Tapia solicitando audiencia para ser atendida por ella.

Concejal Tapia: le pide que se registre para la atención.

Concejal Flores: pregunta al Director (s) Depto. de Salud por los talleres y sugiere sean por una sola vía, o por Dideco o Salud, por la diferencia de sueldo que se dan entre las monitoras.

En cuanto a las personas que se acogieron al bono Art. 45, el cual fue sancionado por concejo, tiene la inquietud respecto a quien va dirigido de las personas de finanzas.

Director (s) Depto. de Salud: el bono está destinado al jefe de finanzas que llegara, la persona ya asumió y está funcionando en el departamento.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del Director (s) Depto. de Salud en la sesión.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hace mención a las bases para licitación de las áreas verdes, aún no le ha llegado, pide se incorpore el tiempo de duración del contrato, ojala a dos años.

Dom: lo que se debe incluir en el próximo concejo, es el tiempo de duración del contrato para realizar la licitación. Además, se planteó en la reunión de comisión si se iban a exigir vehículos nuevos, pero para ese tipo de contrato no se requiere, las herramientaso equipamiento si se podría solicitar nuevo.

Concejal Flores: sugiere que el contrato sea a dos años, para ver si a futuro el municipio pueda hacerse cargo.

- Vecinos le preguntan por el terreno que ocupan como terminal los micros Limequi en sector El Polígono, quienes ya tienen vencido el comodato, no pagan arriendo y además no prestan un buen servicio.

Sr. Alcalde: menciona que ellos son una empresa privada.

- Le interesa saber cómo va la investigación del programa dental.

Sr. Alcalde: señala que se está trabajando en eso.

- Pregunta si se envió oficio solicitando que la comuna se decreta zona de emergencia.
Sr. Alcalde: informa que ya se envió el documento y va hacer entrega de una copia a los concejales.
- La casa que ocupaba el departamento de salud, pregunta si es del municipio o arrendada.
Sr. Alcalde: da a conocer que es arrendada y se está evaluando mantenerla para futuros convenios con profesionales.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Se ha escuchado comentarios respecto a la empresa Cemento Melón, se dice que vendieron y se estarían haciendo cargo unos chinos.
- Tiempo atrás, antes de comenzar su tercer periodo como concejal, presentó declaración de patrimonio, señala que él mismo la entregó al secretario municipal de ese entonces.
- Le solicitaron se viera la posibilidad de que la comuna contara con himno y una bandera.
- Reitera: calle Gral. Baquedano en muy mal estado.

CONCEJAL FERDINAND GACHON: No tiene puntos varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Vecinos le preguntan por los cortes de agua, quiere saber qué razones hay ahora, piensa que en algún momento se va a racionar el agua. Vecinos solicitan que se dé aviso de los cortes.
- Fugas de agua en varios sectores de la población Gabriela Mistral, al parecer se ha producido por el cambio de medidores.
- Pregunta si la licitación de las áreas verdes se va hacer por separado.
Sr. Alcalde: señala que se va a unificar.
Concejal Lineros: propone que las empresas presenten proyecto de paisajismo, la gente siente que no se avanza en el ornato de la comuna.
- Propuso al Sr. Alcalde, que Don Mario Eltit Lama, ex concejal, sea declarado hijo ilustre de la comuna.

Sr. Alcalde: terminados los puntos varios, señala que al asesor jurídico va a dar a conocer presentaciones que llegaron de la Contraloría, documentos que tienen en su poder el honorable concejo municipal.

A.Jurídico: manifiesta que se refiere a una de las tantas visitas efectuadas por la Contraloría, a raíz de una denuncia hecha por la Concejal Gloria Tapia, por la mala mantención de la planta de tratamiento, entre otras cosas (da lectura a parte del documento). El documento también menciona los contratos con Esmel, las descargas que se hacen directamente al estero, las licitaciones que actualmente están en proceso, entre otros. Explica la parte resolutive del documento, en donde se mencionan entre otras cosas, las sanciones pecuniarias que hubo en su momento.

Hay un plazo de 30 días hábiles para dar respuesta sobre las acciones realizadas hasta el momento sobre la planta de tratamiento.

El otro documento que llegó hace unos días, se refiere a la denuncia relativa a la unidad de control, lo que ya se habló en la sesión pasada.

El tercer documento que llegó de la Contraloría es a raíz de la presentación hecha por Don Gary Miranda, por el no cumplimiento del Sr. Alcalde de presentar la declaración de patrimonio e intereses (da lectura a parte del documento).

Concejal Flores: en cuanto a la declaración de intereses, esa información se le entregó a Don Gonzalo Mena; señala que él no la va a volver hacer, no se quiere arriesgar a sanción.

Sr. Alcalde: indica que él también la hizo, pero la información no fue enviada.

Concejal Gachón: la información se entregó a Don Gonzalo Mena, según recuerda tiene la copia del documento.

A.Jurídico: ojala que es copia tenga registro de recepción.

Los señores concejales se preguntan que hizo Don Gonzalo Mena con los documentos, les preocupa que a la fecha no se resuelva su situación y se le esté pagando intacto su sueldo.

A.Jurídico: el Sr. Alcalde está solicitando una nueva audiencia con el Contralor Regional para preguntar qué pasa.

Concejal Flores: sugiere se recurra a la Contraloría de Santiago.

S.Municipal (s): sugiere ingresar nuevamente el documento. El que se haga una declaración de patrimonio e intereses ahora, es como una actualización.

A.Jurídico: cuando se asume el cargo deben presentar la declaración, la que debe ser renovada cada cuatro años. Sugiere se presente como actualización.

Concejal Rivera: entiende que no hay prueba de que los antecedentes se mandaron. Sugiere se envíe una nota dando a conocer que las declaraciones fueron entregadas. Señala que él entregó los antecedentes en forma oportuna.

S.Municipal (s): insiste en que se presente nuevamente la declaración de patrimonio.

A.Jurídico: aclara que son dos cosas distintas: declaración de patrimonio y declaración de intereses.

S.Municipal (s): va a remitir los formatos de las declaraciones de intereses y de patrimonio.

Sr. Alcalde: agradece al asesor jurídico la presencia en la sesión y aprovecha de comunicar e invitar para el día viernes 20, a las 16:30 en Centro Cívico El Melón a reunión con las directivas de los APR, para tratar la problemática de la comuna.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11: 19 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)